

Los médicos rechazan que los enfermeros puedan recetar

Serafín Romero recuerda que los facultativos son los únicos responsables de la prescripción. Las organizaciones colegiales se remiten a la ley y creen que el debate se debe "a otros intereses".

29/12/2007 MARIANO ROSA



Serafín Romero, Pilar Bartolomé y Jesús Aguirre conversan tras la rueda de prensa que ofrecieron.
Foto: LUIS COLMENERO

Los estamentos médicos han iniciado una ofensiva para impedir que el ministro de Sanidad, Bernat Soria, cumpla su compromiso de permitir que personal de enfermería pueda recetar medicamentos.

La primera fase fue elaborar un manifiesto, firmado por el Consejo General de Colegios de Médicos, la Conferencia de Decanos, el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina, la Federación de Estudiantes de Medicina y la Federación de Sociedades Científicas, que ya ha sido entregado al ministerio. La segunda comenzó ayer con ruedas de prensa en todos los colegios profesionales para dar a conocer el posicionamiento.

El presidente del colegio de Córdoba, Serafín Romero, recordó que de seguir adelante "se incumplirán muchas leyes, entre ellas la de Ordenación de Profesiones Sanitarias", abundando en la idea de que "para prescribir es necesario diagnosticar" y que quien está capacitado para esa función "son los médicos y los odontólogos".

A juicio de Romero, la prescripción empieza cuando el paciente entra en la consulta, y las consecuencias que se deriven del tratamiento son responsabilidad del facultativo. Además, señaló que "hay una serie de connotaciones en el uso del medicamento", apuntando que "el 30% de los ingresos en urgencias se deben a la interacción" de los fármacos; ambas cuestiones son competencia de los médicos.

"No se debe desaprovechar la formación de los enfermeros, pero éste es un debate que se debe a otros intereses", señalando hacia una parte de la cúpula del Consejo de Colegios de Enfermería.

En parecidos términos se expresó Jesús Aguirre, vicepresidente de la Organización Médica Colegial, quien descartó que la prescripción de fármacos por parte de los enfermeros se deba a "una necesidad o un clamor". Según dijo, "los intereses de otras profesiones sanitarias

provocarían un gran deterioro de la calidad asistencial, de la que somos garantes, y un peligro para los pacientes", reiterando que "cada uno sabe perfectamente lo que tiene que hacer".

La secretaria del Sindicato de Médicos, Pilar Bartolomé, insistió en que "la calidad asistencial no se puede ver mermada por oportunismos políticos o sindicales; debe estar por encima de todo tipo de servilismos", por lo que "no se pueden hacer ensayos" con esta prestación. Para "lo que quiere Bernat Soria se debe cambiar la ley y dar una mayor formación a los enfermeros, pero eso no está contemplado".

Diario Córdoba